



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productivo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

13 SET. 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 042 -2023-MINEDU/DRELM-UGEL.02-AGEBATP/EETP**

Señor(a) (ita):

Director(a) de los Centros de Educación Técnico Productiva Públicas de la UGEL 02.

Presente.-

**Asunto** : Solicito informe de las actividades realizadas por el día del logro y fiestas patrias.

**Referencia** : Plan Anual de Trabajo de AGEBATP.

OFICIO MÚLTIPLE N° 499-2023-MINEDU/VGMI-DRELM /DIR-OGPEBTP

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, viene desarrollando acciones para la difusión y fortalecimiento de la modalidad de Educación Técnico Productiva (ETP) en la jurisdicción de la UGEL 02.

En ese sentido, y de acuerdo al OFICIO MÚLTIPLE N° 499-2023-MINEDU/VGMI-DRELM/DIR-OGPEBTP, enviado por la Dirección de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, solicita remitir el informe de las actividades realizadas por Fiestas Patrias y el Día del logro de los Centros de Educación Técnico Productiva (ETP), el cual debe ser enviado el día 18 de setiembre del presente año.

Por tal motivo, solicito a su despacho remitir dicho informe, hasta el día 15 de setiembre del presente año, al correo [vidal.urtecho@ugel02.gob.pe](mailto:vidal.urtecho@ugel02.gob.pe).

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



**CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI**

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productivo  
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (\*)

.CDMC/vguch

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°006659 de fecha 01 de junio del 2023